

Resumen

La insalubridad que priva en el manejo y disposición de los residuos sólidos en gran número de comunidades en México y otros países de la Región de América Latina, a pesar de ser tangible y abrumadora, no parece estremecer a gobernantes y gobernados de una manera que se traduzca en una acción colectiva y enérgica para ponerle un alto.

A su vez, a pesar del conocimiento que se tiene sobre el papel que juega la fauna nociva que se reproduce en los lugares en donde se abandonan de manera ambientalmente inadecuada los residuos sólidos, como determinante de peligro en la transmisión de numerosas enfermedades, su combate no tiene los alcances que debiera para mantenerla bajo control y prevenir sus riesgos.

Ante estas circunstancias, es necesario hacer vibrar las mentes y plantear nuevos enfoques para acelerar el proceso, por demás complejo y tardado, de cambio en las conductas de los generadores de residuos sólidos y de quienes intervienen en su gestión, a fin de eliminar a éstos como determinantes de peligro en la transmisión de enfermedades que están imponiendo un costo excesivo sobre la sociedad.

Con este propósito se ha escrito este documento, en el cual se ha seleccionado el dengue como caso de una enfermedad en cuya transmisión contribuyen los residuos sólidos que se abandonan en la intemperie y al llenarse de agua se convierten en criaderos del mosquito que la transmite.

Lo anterior con el fin de proponer un enfoque de gestión participativa de los residuos sólidos urbanos basada en el modelo de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar y en la vinculación de los programas de salud y ambiente, así como de las redes de promotores de salud y de promotores ambientales, para crear sinergias y multiplicar los beneficios de las acciones de intervención.

A su vez, el enfoque citado se basa en la nueva legislación de los residuos de México, derivada de la Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos, en la que aplica la responsabilidad compartida, pero diferenciada, de todos los sectores en dicha gestión, así como en la Política y Estrategias para la Gestión Integral de los Residuos en México (basadas en las 3R).

Al formular el enfoque se han tenido presentes la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017, las declaraciones derivadas de la Reunión Hemisférica de los Ministros de Salud y de Medio Ambiente realizada en 2001, y las Fichas Temáticas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre Municipios y Comunidades Saludables.